



RESOLUCIÓN de 10 de septiembre de 2019, de la Secretaría General, por la que se cita a los interesados para el levantamiento de actas previas a la ocupación, en el expediente de expropiación forzosa de terrenos para la obra de "Urbanización de la 2.ª y 3.ª etapa del PIR Plataforma Logística del Suroeste Europeo en Badajoz". (2019062271)



Cofinanciado por la Unión Europea
Mecanismo «Conectar Europa»

Declarada urgente la ocupación de los bienes afectados por las obras de: "Urbanización de la 2.ª y 3.ª etapa del PIR Plataforma Logística del Suroeste Europeo en Badajoz", por acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 3 de septiembre de 2019, ha de procederse a la expropiación de terrenos por el procedimiento previsto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa.

En consecuencia esta Consejería ha resuelto convocar a los propietarios de los terrenos titulares de derecho que figuran en la relación que a continuación se expresa, los días y horas que se señalan.

A dicho fin deberán asistir los interesados personalmente o bien representados por personas debidamente autorizadas para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, sin cuya presentación no se les tendrá por parte, el último recibo del IBI o certificación registral, pudiéndose acompañar, y a su costa, si así les conviene, de Perito o Notario.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 52.2 de la Ley de Expropiación Forzosa, los interesados, así como los que siendo titulares de derechos o intereses económicos directos sobre los bienes afectados que se hayan podido omitir, o se crean omitidos en la relación antes aludida, podrán formular ante esta Consejería de Movilidad, Transporte y Vivienda en Mérida, avda. de las Comunidades, s/n., por escrito, hasta el día señalado para el levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación, las alegaciones que consideren oportunas, a los efectos de subsanar posibles errores que involuntariamente hayan podido tener lugar al relacionar los bienes y derechos afectados.

Mérida, 10 de septiembre de 2019. La Consejera de Movilidad, Transporte y Vivienda, PD, Resolución de 31/07/2019 (DOE número 153, de 8 de agosto), La Secretaria General, MARÍA LUISA CORRALES VÁZQUEZ.

**RELACIÓN DE AFECTADOS CITADOS A LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS N.º 1**

EXPEDIENTE: 1981OB1PC248 Urbanización de la 2.ª y 3.ª etapa del PIR Plat. Logística

TÉRMINO MUNICIPAL: 600.000,00 BADAJOZ (BADAJOZ)

Finca	Polígono/Parcela	Propietario	Lugar Citación	Fecha	Hora
1/0	149 / 13	FUNDACIÓN HIJA DE PEPE REYES,	AYUNTAMIENTO	08/10/2019	09:00
2/0	149 / 2	FUNDACIÓN HIJA DE PEPE REYES, (Y 2 MÁS)	AYUNTAMIENTO	08/10/2019	09:00